

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38157 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, letrado de la Admón. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho juzgado se tramita el proceso concursal 474/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Construcciones Fonclave, S.L, con CIF núm. B60772209 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.-concurso voluntario 474/2013 sección C1

NIG del procedimiento.- 08019 - 47 - 1 - 2013 - 8000885

Entidad concursada.- Construcciones Fonclave, S.L, con CIF nº B60772209.

Ttipo de concurso.- voluntario

Fecha del auto de conclusión.- 21 de julio 2016

Barcelona, 21 de julio de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia sust.

ID: A160058057-1